

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-2023  
ADQUISICIÓN DE BICICLETAS DE MONTAÑA RODADO 16, 20, 24 Y 25  
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADO POR LA SAE

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A  
CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-2023  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BICICLETAS DE MONTAÑA RODADO 16, 20, 24 Y  
26, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL  
ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del día diez de noviembre del año dos mil veintitrés**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE** personal del ente requirente siendo la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (en adelante la **SEDESO**), y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 57, 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes (en adelante el **MANUAL**), así como en el apartado VI inciso b.2) de la **CONVOCATORIA**, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **INVITACIÓN**) número **DGAD-IM-65-2023**.

Este acto es presidido por el **C. P. Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones de la **SAE** en términos de los artículos 13 fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asiste la **C. Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la **SAE** y lo coordina la **C. Rocío Vázquez García**, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, servidora pública facultada, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado de los proveedores participantes, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado **VIII inciso a)** de la **CONVOCATORIA** para este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, se procedió a evaluar cada uno de los



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)

Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-2023  
ADQUISICIÓN DE BICICLETAS DE MONTAÑA RODADO 16, 20, 24 Y 25  
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADO POR LA SAE

documentos que integran las proposiciones y los anexos de las propuestas técnica y económica, en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando que el alcance de los bienes ofertados por los participantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente los bienes requeridos por la **SEDESO** con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 párrafo tercero de la **LEY** y 34 del **MANUAL**, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-65-2023**, emitiendo el Dictamen Técnico por parte del ente requirente, la **Lic. Anabel Castillejos Gutiérrez**, Directora General Administrativa y por el área técnica el **Lic. Luis Guadalupe León Méndez** Director General de Desarrollo Social y la **Lic. María Susana Padilla Chávez**, Jefa del Departamento de Desarrollo Humano y Social, todos ellos de la **SEDESO** mismo que queda asentado de la siguiente manera:

PARTICIPANTE	FOJAS
FABIOLA DEL CARMEN MONTOYA CAPRISTO	De la 1 a la 3
GRUPO BERSERKER, S.A.DE C.V.	De la 4 a la 7
<b>TOTAL DE FOJAS</b>	<b>7</b>

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

**1. Participante: FABIOLA DEL CARMEN MONTOYA CAPRISTO**

**Revisión de documentos y requerimientos técnicos.**

Se hace constar que **no cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria de la presente invitación, para la **partida 1 (uno)**, subpartidas de la **1 (uno)** a la **4 (cuatro)** y por las razones que sustentan las determinaciones técnicas señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado II



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)





DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-2023  
ADQUISICIÓN DE BICICLETAS DE MONTAÑA RODADO 16, 20, 24 Y 25  
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADO POR LA SAE

inciso a) de dicha convocatoria **no cumple** con el **numeral 1**, ni con el **ANEXO B**, de conformidad con lo señalado en el Dictamen Técnico proporcionado, por lo tanto, **no obtiene fallo técnico positivo**.

### Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en los numerales **3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13, no aplicándole el numeral 4 y no cumple con el numeral 9**, por las siguientes razones:

En el **numeral 9** se solicita:

9.	<p>Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> en el cual manifieste el <b>PARTICIPANTE</b> estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá manifestar que en caso de resultar adjudicado enviará al correo electrónico <u>carlos.venegas@aguascalientes.gob.mx</u> con copia para <u>rocio.vazquezg@aguascalientes.gob.mx</u> la <b>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>, en sentido Positivo, ACTUALIZADA EN LA FECHA DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, esto en correlación con a lo señalado en el apartado X, inciso d), numeral 4 de la Convocatoria. de conformidad con el <b>ANEXO I</b>.</p> <p>Así mismo, deberá presentar en original la <b>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>, en sentido Positivo y vigente a la fecha de apertura, de conformidad con el calendario de eventos previsto en el Apartado III, inciso a) de la presente <b>CONVOCATORIA</b>.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el <b>ACUERDO</b> número <b>ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR</b> publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo del año 2023, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de una vigencia de <b>15 DÍAS A PARTIR DE QUE HAYA SIDO GENERADA</b>, tiempo en que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.</p>
----	---



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-2023  
ADQUISICIÓN DE BICICLETAS DE MONTAÑA RODADO 16, 20, 24 Y 25  
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADO POR LA SAE

El incumplimiento consiste en que **FABIOLA DEL CARMEN MONTOYA CAPRISTO** omitió presentar la **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**. Cabe destacar que si bien anexa un escrito donde manifiesta que no cuenta con registro patronal ante el IMSS y que no cuenta con trabajadores, en el **ANEXO I**, manifiesta **bajo protesta de decir verdad** que se encuentra al corriente con sus pagos de cuotas obrero-patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, señalando que anexa en original la **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, contradiciendo lo que señala en su escrito primero, lo que imposibilita a la **CONVOCANTE** verificar la solvencia del proveedor actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado IV inciso a) numerales 1 y 2 de la Convocatoria.

Por lo antes descrito, el proveedor **no obtiene fallo administrativo y legal positivo**.

### Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos **12, fracción XI; 57 fracciones I y II y artículo 64 párrafo tercero de la Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2), numeral 2** del apartado II, así como su correspondiente **Anexo C** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (**Anexo C**), **no cumple** para la partida **1 (uno)**, en virtud de que rebasar el techo presupuestal autorizado, para las subpartidas de la **2 (dos) a la 4 (cuatro)**, actualizándose el supuesto de desechamiento señalado en el apartado IV inciso a) numeral 7 de la Convocatoria. Por lo tanto, **no obtiene fallo económico positivo** para las partidas antes descritas.

Es así, dado el incumplimiento en los requerimientos **técnicos, administrativos, legales y económico** antes indicados, **se desecha su propuesta de manera general** por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis, con fundamento en lo establecido en los artículos **55 segundo párrafo y 57 fracción I de la Ley, y artículo 34 fracción III del Manual**.

### 2. Participante: GRUPO BERSERKER, S.A.DE C.V.

#### Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria de la presente invitación, para las para la **partida 1 (uno)**, subpartidas de la **1 (uno) a la 4 (cuatro)** por las razones que sustentan las determinaciones técnicas señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-2023  
ADQUISICIÓN DE BICICLETAS DE MONTAÑA RODADO 16, 20, 24 Y 25  
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADO POR LA SAE

**II inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con el **numeral 1**, así como con el **ANEXO B**, de conformidad con lo señalado en el Dictamen Técnico proporcionado, por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.

### **Revisión de documentos administrativos y legales.**

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en los numerales **3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13**, no **aplicándole el numeral 4**.

### **Revisión a la oferta económica.**

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos **12, fracción XI; 57 fracciones I y II y artículo 64 párrafo tercero** de la **Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2), numeral 2** del apartado II, así como su correspondiente **Anexo C** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (**Anexo C**), **cumple** para la partida **1 (uno)**, subpartidas de la **1 (uno) a la 4 (cuatro)**, al encontrarse dentro del techo presupuestal autorizado. Por lo tanto, **obtiene fallo económico positivo**.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I** de la **LEY**, en correlación con los artículos **13 fracción III, 24 fracciones II y III**, así como **27 fracción XV** de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, **así como el artículo 34 del MANUAL**, el C. P. Roberto Carlos Malo Macias, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, se

### **R E S U E L V E:**

**ÚNICO.** Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **GRUPO BERSERKER, S.A.D.E C.V.** por la cantidad de **\$567,340.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL**



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-2023  
ADQUISICIÓN DE BICICLETAS DE MONTAÑA RODADO 16, 20, 24 Y 25  
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADO POR LA SAE

**TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100** antes del 16% (dieciséis por ciento) de I.V.A., por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para las **1 (uno)**, subpartidas de la **1 (uno) a la 4 (cuatro)**, cuyos conceptos se señalan en el dictamen técnico correspondiente, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado, como a continuación se indica:

Partida	Sub Partida	Importe Sub Total (Antes De I.V.A)	
1	1	\$29,550.00	(VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.)
	2	\$174,790.00	(CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M. N.)
	3	\$181,500.00	(CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)
	4	\$181,500.00	(CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)
<b>SUBTOTAL ANTES DEL IVA</b>		<b>\$567,340.00</b>	<b>(QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100)</b>

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **LEY** los proveedores quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron en el domicilio de la **CONVOCANTE** inserto en el proemio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 de la **LEY** y 35 del **MANUAL**, así como en el apartado VII, inciso b) de la Convocatoria, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y los **PROVEEDORES** adjudicados deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 2ºpiso, Colonia del Trabajo, en esta ciudad, así mismo deberán entregarse las garantías y/o pólizas correspondientes.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-2023  
ADQUISICIÓN DE BICICLETAS DE MONTAÑA RODADO 16, 20, 24 Y 25  
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADO POR LA SAE

Se hace del conocimiento al proveedor adjudicado, que deberá enviar al correo electrónico carlos.venegas@aguascalientes.gob.mx con copia para rocio.vazquezg@aguascalientes.gob.mx, la **opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales** emitida por el SAT, la **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social** emitida por el IMSS y la **opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales** emitida por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, todas ellas **VIGENTES** y ACTUALIZADAS EN LA FECHA DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, esto en correlación con lo señalado en el apartado X, inciso d), numeral 4 de la Convocatoria.

El **PROVEEDOR** a quien se adjudicó el pedido y/o contrato como resultado de la Invitación, será sancionado en términos del artículo 83 segundo párrafo de la **LEY**, si por causas imputables a él, la formalización no se realice dentro del plazo a que se refiere este apartado.

Se hace saber que la presente acta consta de 15 fojas, de las cuales **8 (OCHO)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **7(SIETE)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a los dictámenes técnicos.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **12:23 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

Firma de los asistentes:

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías**  
Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Aribel Pérez Beltrán**  
Coordinadora de Seguimiento de  
Procedimientos a Contratación de la  
Secretaría de Administración del Estado.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-2023  
ADQUISICIÓN DE BICICLETAS DE MONTAÑA RODADO 16, 20, 24 Y 25  
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADO POR LA SAE

**C. Rocío Vázquez García**

Jefe del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado.

*[Signature]*

**C.P. Luis Fernando García Capetillo**

Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

*[Signature]*

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

**Lic. José Guadalupe Reyes Herrera,**  
Jefe de Departamento de Servicios Generales  
de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

*[Signature]*

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Lic. María Susana Padilla Chávez,**  
Jefa de Departamento de Desarrollo Humano  
y Social de la Secretaría de Desarrollo  
Social del Estado.

*[Signature]*

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**C.P. Berenice Gutiérrez Lira**  
Auditor Gubernamental.

*[Signature]*

**Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.**

*[Signature]*

**FIN DE ACTA**

*[Signature]*



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

